



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

El proyecto Estratégico más importante de la Orinoquia Colombiana

2.4 Preguntas y Respuestas Frecuentes.

Las siguientes son algunas de las preguntas más frecuentes de los usuarios y su respectiva respuesta:

Pregunta	Respuesta
1 ¿Qué carreras ofrece la Universidad?	La información sobre programas ofrecidos por la Universidad de los Llanos a nivel de pregrado y postgrado se puede encontrar en nuestra página de inicio: unillanos.edu.co / desplegando la pestaña Facultades o ingresando a los siguientes enlaces: https://www.unillanos.edu.co/index.php/programas/pregrados https://www.unillanos.edu.co/index.php/programas/posgrados
2 ¿Cómo inicio el proceso de admisión?	Puede visitar el siguiente enlace, el cual contiene toda la información del proceso de admisión: http://admisiones.unillanos.edu.co/ https://tutorialessiau.unillanos.edu.co/index.php/en/aspirante-estudiante-pregrado Video del proceso de admisión para población con discapacidad auditiva: https://www.youtube.com/watch?v=S1IoPW1btig
3 ¿Cuál es el valor de la Inscripción?	
4 ¿Qué es la Admisión de aspirantes en condiciones Especiales?	Es un mecanismo a través del cual la Universidad, otorga cupos de admisión especial para los aspirantes que cumplan una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none">• Aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas. La Universidad otorga tres cupos por Programa Profesional a los aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas, con mayor puntaje en el proceso de selección y admisión correspondiente.• Aspirantes procedentes de departamentos de la Orinoquia donde no hay Instituciones de Educación Superior. La Universidad de los Llanos otorgará el

		<p>2% del total de los cupos por Programa Académico a los aspirantes procedentes de departamentos de la Orinoquia, donde no hay instituciones de educación superior con sede, con mayor puntaje en el proceso de selección y admisión correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspirantes provenientes de municipios de la Orinoquia de difícil acceso o con problemas de orden público. La Universidad de los Llanos otorgará el 2% del total de los cupos por Programa Académico a los aspirantes que provengan de municipios de la Orinoquia de difícil acceso o con problemas de orden público, con mayor puntaje en el proceso de selección y admisión correspondiente. • Reservistas de Honor. Los estudiantes que sean admitidos mediante este mecanismo serán exonerados de todo pago por concepto de inscripción, exámenes médicos, derechos de matrícula, servicios universitarios, derechos académicos, servicios de transporte, seguro estudiantil y demás contraprestaciones asociadas a la admisión y matrícula en los programas académicos de grado, establecidas en el Régimen de Liquidación de Matrícula y las normas relacionadas, en el periodo académico de ingreso y hasta que completen el programa de formación previsto. (Sujeto a las disposiciones del reglamento estudiantil). • Bachilleres con discapacidad. La Universidad de los Llanos otorgará el 2% del total de los cupos por Programa Académico a los "bachilleres con discapacidad", con mayor puntaje en el proceso de selección y admisión correspondiente. • Deportistas Destacados. La Universidad de los Llanos otorgará el 2% del total de los cupos por Programa Académico a los "deportistas destacados", con mayor puntaje en el proceso de selección y admisión correspondiente. • Bachilleres víctimas de la violencia o del desplazamiento forzado. La Universidad de los Llanos otorgará el 2% del total de los cupos por Programa Académico a los "bachilleres víctimas de la violencia o del desplazamiento forzado", con mayor puntaje en el proceso de selección y admisión correspondiente. <p>NOTA: En todos los casos, los aspirantes deberán realizar el procedimiento establecido en las fechas y términos señalados por la Universidad, que se observa en el siguiente enlace. Proceso de inscripción aspirantes en condiciones especiales</p>
5	¿Dónde descargo mi recibo de matricula?	Con la clave y usuario asignados, en la página web unillanos visite enlace Yo soy: "Estudiante"
6	¿Cuáles son las fechas de pago e inicio de clases?	Esta y otra información de interés para el inicio del semestre académico está establecida en el calendario académico vigente. Visite el siguiente enlace: Calendario Académico

7	¿En dónde encuentro información estadística de la Universidad?	En la página principal de la Universidad de los Llanos, en la parte superior de la página principal está la sección <u>Yo soy: "Administrativo"</u> , allí accederá a una plataforma de reportes que presenta información en tiempo real de inscritos, admitidos, primer curso, matriculados y egresados de los programas académicos. Sin embargo en la parte final de la página principal en el link reportes pentaho http://190.60.95.16:8080/pentaho/Login
---	--	--

Pregunta		Respuesta
8	¿Cómo ingreso a la Universidad de los Llanos?	Existen 3 modos para ingresar a los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos: 1. Estudiantes Nuevos Para ingresar a los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos debe ser admitido mediante un proceso de selección, el cual tiene como criterio los resultados de las pruebas saber 11 (ICFES), los admitidos distribuyen desde el puntaje más alto hasta llenar los cupos autorizados por el Consejo Académico en cada uno de los programas. 2. Transferencia: Cuando un estudiante de otra institución de educación superior desea continuar sus estudios con la Universidad de los Llanos deberá acogerse a lo descrito en el capítulo IX del Acuerdo Superior N° 015 de 2003. 3. Egresados de Programas de Educación Superior. Aplica para aspirantes con título profesional en otro programa de Educación Superior.
9	¿Cuándo inician las inscripciones para Estudiantes Nuevos?	La Universidad abre su proceso de inscripción dos veces al año. Para consultar el calendario visite el portal de la Universidad en http://www.unillanos.edu.co , en el Menú Admisiones encontrará la opción Calendario Académico

10	¿Cómo me inscribo como estudiante nuevo a la Universidad de los Llanos?	<p>El primer paso es diligenciar el formulario de preinscripción: https://orion.unillanos.edu.co:8443/ORION/Preregistro</p> <p>Descargar el recibo obtenido luego de realizar el proceso y efectuar el pago de forma presencial en una entidad bancaria o través de las pasarelas de pago en línea.</p> <p>Una vez realizado el pago de la pre-inscripción dentro de las 24 a 48 horas hábiles siguientes se habilita un usuario y contraseña, para el ingreso a la plataforma académica SIAU, donde tendrá que concluir la inscripción.</p>
11	¿Cuáles son las políticas de admisión de la Universidad de los Llanos?	<p>El aspirante podrá inscribirse a dos (2) Programas Académicos de pregrado presenciales, los cuales se relacionarán como primera y segunda opción. Los aspirantes inscritos que obtengan los mayores puntajes como resultado de la aplicación de la ponderación. ver Tabla de ponderaciones, serán admitidos a cursar el Programa Académico seleccionado como primera opción, teniendo en cuenta los cupos fijados por el Consejo Académico para cada programa.</p> <p>Cuando el Aspirante no es admitido al Programa Académico relacionado como primera opción, quedará incluido dentro del grupo de estudiantes opcionados al programa relacionado como segunda opción y concursará con el puntaje obtenido en esta opción siempre y cuando haya disponibilidad de cupos en el programa de segunda opción.</p> <p>Sin embargo puede ingresar a www.unillanos.edu.co y en la pestaña yo soy selecciona aspirante allí selecciona inscripciones.</p>
12	¿Cómo inicio el proceso de admisión?	<p>El proceso de admisión inicia con la publicación de listas de admitidos, si el aspirante está ubicado dentro de los primeros 40 cupos de admisión regular, fue admitido, por lo cual debe ingresar al sitio web institucional www.unillanos.edu.co y en el botón " LISTADO DE ADMITIDOS" verifique su admisión.</p> <p>Una vez haya sido admitido tendrá que realizar el cargue de los soportes respectivos en la Plataforma Academica SIAU en las fechas establecidas.</p>

13	¿Cómo realizo el proceso de admisión si pertenezco a una comunidad indígena?	<p>Inscribirse formalmente a uno de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos y en el formulario de inscripción debe escribir su condición de indígena.</p> <p>Adjuntar certificado expedido por la autoridad que represente la comunidad originaria del aspirante (Cacique, Capitán, Gobernador, Curaca, Mamo o quien haga sus veces), donde conste que el aspirante es miembro de la comunidad</p> <p>El aspirante debe estar registrado en el Sistema de Información Indígena Colombiano "SIIC" o el órgano que lo reemplace.</p>
14	¿Qué beneficios tengo si pertenezco a una comunidad indígena?	<p>La Universidad otorga tres cupos por Programa Profesional a los aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas, con mayor puntaje en el proceso de selección y admisión correspondiente.</p> <p>Si desea consultar más información para aspirantes indígenas la pueden consultar, la cual se actualiza para cada proceso de admisión en el portal universitario: www.unillanos.edu.co, inscripciones abiertas, instructivo aspirantes especiales.</p>
15	¿Cómo realizo el proceso de admisión si pertenezco a un Departamento donde no hay Instituciones de Educación Superior (IES)?	<ul style="list-style-type: none">• Inscribirse formalmente a uno de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos y en el formulario de inscripción debe escribir su condición que pertenece a un Departamento donde no hay Instituciones de Educación Superior (IES).• Certificación expedida por la autoridad competente donde conste que proviene del departamento. (Después de ser admitido bajo esta categoría).
16	¿Cómo realizo el proceso de admisión si pertenezco a un Municipio de difícil acceso o con problemas de orden público?	<ul style="list-style-type: none">• Inscribirse formalmente a uno de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos y en el formulario de inscripción debe escribir su condición que pertenece a un Municipio de difícil acceso o con problemas de orden público.• Certificación expedida por la autoridad competente donde conste que proviene del municipio. (Después de ser admitido bajo esta categoría).

17	¿Cómo realizo el proceso de admisión si presento una discapacidad?	<ul style="list-style-type: none">• Inscribirse formalmente a uno de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos y en el formulario de inscripción debe escribir que presenta algún tipo de discapacidad.• Solicitud por escrito al Comité de Admisiones, anexando copia de los Resultados del Examen ICFES y del diploma de bachiller.• Examen médico en que conste la situación de discapacidad según la definición dada en el artículo 2 de la Ley 1618 de 2013.
18	¿Cómo realizo el proceso de admisión si soy un deportista destacado?	<ul style="list-style-type: none">• Inscribirse formalmente a uno de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos y en el formulario de inscripción debe escribir que es deportista destacado.• Solicitud por escrito al Comité de Admisiones, anexando copia de los Resultados del Examen ICFES y del diploma de bachiller.• Registro Civil, o documento legal que lo reemplace donde se acredite la nacionalidad Colombiana.• Certificado en que conste que en su condición de deportista destacado, ha obtenido medallas de oro, plata o bronce o uno de los tres primeros lugares en campeonatos oficiales municipales, departamentales, nacionales o internacionales; expedido por el Comité Olímpico Colombiano, por Coldeportes o por el Instituto Departamental de Deportes, o quien haga sus veces, no mayor a un (1) año.
19	¿Cómo realizo el proceso de admisión si soy víctima de la violencia o del desplazamiento forzado?	<ul style="list-style-type: none">• Inscribirse formalmente a uno de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos y en el formulario de inscripción debe escribir su condición de Víctima.• Estar inscrito como víctima en la base de datos del Registro Único de Víctimas (RUV) o el órgano que lo reemplace.

20	¿Dónde puedo conseguir el plan de estudios de determinada carrera?	La información sobre programas ofrecidos por la Universidad de los Llanos a nivel de pregrado https://www.unillanos.edu.co/index.php/programas/pregrados o lo puede consultar en www.unillanos.edu.co en la pestaña programas y facultades y en el menú seleccionar pregrado y luego ingresar al programa al cual está interesado.
21	¿Qué pasa si doy datos errados en el formulario de inscripción?	Si los datos suministrados no coinciden (como documento de Identidad, registro de ICFES, u otros se anula su proceso de inscripción a la Universidad.
22	¿En qué fechas se publican los resultados del proceso de admisión?	Los resultados de admisión se publican de acuerdo al Calendario Académico .
23	¿Cómo imprimo la liquidación de matrícula?	A través de la Plataforma Académica SIAU, en la opción matrícula → Descargar Recibo de Matrícula.
24	¿Si quedé admitido donde descargo el recibo de matrícula?	A través de la Plataforma Académica SIAU, en la opción matrícula → Descargar Recibo de Matrícula.
25	¿Cuándo realizan el segundo listado para los que estuvieron cerca del puntaje de corte y por los cupos no fuimos admitidos?	El segundo listado de admitidos, se realiza una vez los admitidos en primer listado legalicen matrícula y por disponibilidad de cupos, el comité de admisiones decide la publicación de un segundo listado, haciendo uso únicamente de los cupos de aquellas personas que no realizaron el proceso de liquidación o el de matrícula, y se llenarán tomando los mayores puntajes hasta llenar el último cupo que no ha sido utilizado por los que fueron admitidos en la época regular.

26	¿Hay excepciones o descuentos en el pago del formulario de inscripción?	No. Todos los aspirantes deben pagar su inscripción.
27	¿Un aspirante puede realizar dos consignaciones para obtener PIN para ingresar a dos programas?	Si. Un aspirante puede realizar el pago de varios formularios de inscripción, y aplicar así a varios programas simultáneamente como primera opción.
28	¿Realicé el pago de inscripción pero ya no quiero seguir con el proceso, me devuelven el dinero?	No. La Universidad no hace devolución de dinero por concepto de inscripción.
29	¿Cuáles son las fechas de pago e inicio de clases?	Esta información se encuentra en el Calendario Académico

PREGUNTAS ESTUDIANTES ANTIGUOS

1	¿En qué fechas puedo realizar pre-inscripciones de cursos?	Esta y otra información de interés para el inicio de semestre académico está establecida en el Calendario Académico vigente.
---	--	--

2	¿Cuando hago la prescripción de los cursos, queda registrado en el sistema?	Sí. Quedan registrados en una tabla de pre-inscripciones y se formaliza una vez se realice el pago del recibo de matrícula.
3	¿La Universidad ofrece becas o exenciones de pago de la matrícula?	<p>SI, la Universidad de los Llanos, teniendo en cuenta que sus estudiantes provienen principalmente de estratos 1 y 2, focaliza apoyos o beneficios, como los descuentos socioeconómicos, a sus estudiantes a partir del segundo semestre, los cuales se asignan considerando las siguientes categorías: individual (dependiendo del rendimiento académico del estudiante), hermanos y cónyuges. Así mismo, efectúa el proceso de reliquidación de matrícula, asigna subsidios de transporte y apoyo alimentario y tiene establecido el otorgamiento de becas a estudiantes destacados por rendimiento deportivo, académico o cultural.</p> <p>En cuanto al beneficio de descuento socioeconómico y reliquidación de matrícula, este procedimiento es adelantado por el Comité de Trabajo Social, en consideración a un estudio de clasificación socio económica que permite clasificar a los alumnos en tres categorías, de acuerdo con el nivel de ingresos reportado. Con fundamento en dicha clasificación, el estudiante podrá, según corresponda, acceder al derecho de descuento en el valor de la matrícula académica, que oscila entre el 20% y el 60%. Después del primer semestre, los descuentos otorgados, se conservarán según promedio de notas. Así mismo, dicho comité, establece un descuento socioeconómico del 50% a estudiantes miembros de una misma familia (cónyuges o hermanos). La normatividad que regula este procedimiento está contenida en los Acuerdos Superiores Nos. 060 de 1999 y 05 de 2002, así como en la Resolución Rectoral No. 036 de 2003.</p>
4	¿Cómo se pierde la calidad de estudiante?	<p><u>Reglamento Estudiantil</u>: Capítulo VI: De la pérdida de la condición de estudiante.</p> <p>ARTÍCULO 60. La calidad de estudiante se pierde:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Cuando se ha completado el programa de formación previsto.b. Cuando no se ha hecho uso del derecho de renovación de la matrícula en los tiempos estipulados en este reglamento.c. Por bajo rendimiento académico.d. Por cancelación voluntaria de la matrícula.e. Por expulsión.

5	¿Cuales son las causales para quedar condicionado en bajo rendimiento?	<p>Las causales para quedar condicionado en bajo rendimiento son 3:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reprobar el 100% de las asignaturas cursadas en un periodo académico.2. Reprobar más del 50% de las asignaturas cursadas en un periodo académico y al finalizar dicho periodo el promedio de carrera esté por debajo de TRES , DOS (3,2)3. Reprobar por segunda o más veces un mismo curso y al finalizar el periodo académico el promedio de carrera esté por debajo de TRES , DOS (3,2) <p>Artículos 25 y 26, Acuerdo Superior N° 015 de 2003 (Reglamento Estudiantil)</p>
6	¿Después de estar suspendido por bajo rendimiento y quiero regresar a la Universidad que hago?	<p>Si usted se encuentra en bajo rendimiento y es su primera sanción, usted debe realizar la solicitud de reintegro a la oficina de admisiones, en las fechas establecidas en el Calendario Académico.</p>
7	¿Cómo pueden estudiantes de otras universidades ingresar a la Universidad de los Llanos?	<p>Los estudiantes con matrícula vigente de otra institución de Educación Superior legalmente reconocida, pueden solicitar transferencia a un programa afín en la Universidad de los Llanos y homologar los cursos aprobados.</p> <p>Para hacer uso de este derecho debe reunir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none">a- Que las transferencias sean de la misma área del conocimiento.b- Acreditar un promedio general de carrera igual o superior a tres coma cinco (3,5).c- Tener aprobado por los menos cincuenta y cuatro (54) créditos en el programa de origen.d- Que la Universidad de los Llanos tenga disponibilidad de cupo en el programa solicitado, a juicio del Consejo de Facultad respectivo.e- Que el aspirante cumpla con los requisitos específicos, establecidos por el respectivo Consejo de Facultad.

8	¿Cómo hago para reservar el valor de la matrícula académica?	<p>El régimen de liquidación de matrículas de la Universidad de los Llanos, establece:</p> <p>Artículo 16: El estudiante que habiendo cancelado suma de dinero por concepto del proceso de matrícula o inscripción de cursos, y que por fuerza mayor justificada por él o por la Universidad, no pueda iniciar los estudios, se le reservará ésta suma para cancelar procesos de matrícula posteriores hasta por un plazo máximo de dos semestres siguientes.</p> <p>Parágrafo 1. Para tener los derechos de reserva que expresa el presente artículo, el estudiante deberá tramitar la solicitud correspondiente ante el Vicerrector Académico, a más tardar, durante la primera semana de clase.</p> <p>Parágrafo 2. Por ninguna causa la Universidad hará devolución de dinero, recibidos por concepto de matrícula.</p>
9	¿Después que me aprueben la reserva económica del pago de la matrícula que más debo hacer?	Debe realizar un oficio a la Secretaría de la Facultad solicitando la cancelación del semestre.
10	En caso de que no queden cupos o no exista grupo para la materia que quiero inscribir, que debo hacer?	Hacer la solicitud por correo electrónico o por oficio a la dirección del programa, solicitando cupo para dicho curso.
11	Al realizar el proceso de pre-inscripción de cursos, el sistema no me permite seleccionar ningún curso ¿a qué se debe este problema?	Generalmente, cuando sucede este inconveniente es porque el estudiante tiene una asignatura perdida de un semestre anterior, la cual debe matricular primero para que el sistema le habilite las demás asignaturas. Recuerde que puede aparecer sin cupo, y para solicitar ampliación de cupos la debe gestionar ante el director de su programa.
12	¿Realicé la pre-Inscripción de los cursos en las fechas establecidas pero no pagué matrícula que pasa?	Si usted no realiza el pago de su matrícula no se inscribirán los cursos que haya preinscrito en las fechas establecidas.
13	¿Si tengo un curso reprobado que debo hacer?	Reglamento Estudiantil : Artículo 21. El estudiante está obligado a inscribir los cursos perdidos en el semestre inmediatamente anterior, para que el sistema le habilite la inscripción de los cursos que vaya a ver por primera vez, una vez inscrito el curso reprobado no se podrá cancelar.

14	¿Cuándo debo inscribir la opción de grado?	Debe haber aprobado la totalidad del plan de estudios y haber renovado la matrícula del semestre inmediatamente anterior o tener matrícula vigente.
15	¿Cuántos créditos mínimo puedo inscribir o máximo de créditos?	El estudiante debe inscribir mínimo ocho (8) créditos y un máximo de cursos que no supere veinte (20) créditos, según lo autorice el consejero.
16	Después de que termine mi plan de estudios, ¿cuánto tiempo tengo para graduarme?	Reglamento Estudiantil : Artículo 30. Los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de los cursos del respectivo plan de estudio tienen un plazo máximo de cuatro (4) semestres para obtener el título respectivo. Cancelan únicamente los servicios universitarios y los derechos académicos establecidos en la normatividad vigente. Los Comités de Programa no tramitarán proyectos de trabajo de grado o su equivalente a estudiantes sin matrícula vigente.
17	¿Si fui estudiante de la Universidad pero quedé en bajo rendimiento, puedo inscribirme en el proceso de admisión? Y puedo hacer homologaciones?	Si se puede presentar como un aspirante nuevo, pero no le aplica realizar homologaciones, debe cursar su carrera desde primer semestre.
18	¿Cuando intento inscribir un curso y es del plan de estudios antiguo, en qué momento lo puedo inscribir	La inscripción de cursos de un plan que ya no se está ofertando, esta inscripción la debe realizar en el tiempo de inscripción de equivalencias a través de la plataforma institucional.
19	¿Cuándo adquiere una multa académica?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el estudiante haya reprobado el cincuenta por ciento (50%) o más de los cursos inscritos deberá cancelar una multa equivalente al 10% del salario mínimo legal vigente por cada materia reprobada en el recibo de matrícula del siguiente periodo académico que matricule. 2. Cuando un estudiante haya reprobado por tercera o más veces un mismo curso deberá cancelar una multa equivalente al 10% del salario mínimo vigente actual por cada materia reprobada en el recibo de matrícula del siguiente periodo académico que matricule.
20	¿Olvidé o perdí mi contraseña de correo electrónico institucional?	Debe solicitar personalmente a la Oficina de Sistemas o al correo electrónico: sistemas@unillanos.edu.co
21	No tengo cuenta de correo institucional ¿Qué debo hacer?	Debe solicitar personalmente a la Oficina de Sistemas presentando su carnet estudiantil.

22	¿Cómo descargar el recibo de pago?	A través de la plataforma institucional www.unillanos.edu.co ingresa a estudiantes y con su usuario y contraseña ingresa y descarga su liquidación.
23	Soy estudiante de la Universidad, pero aún no me sale la liquidación, ¿Cuál es la razón?	Debe revisar las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none">• No presentar ningún tipo de deuda pendiente con alguna de las dependencias de la institución, por ejemplo: Biblioteca, laboratorio, etc. Para poder matricularse debe estar a paz y salvo por todo concepto y presentar el paz y salvo en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico• Su situación académica debe estar activa, es decir, no saldrá liquidación si usted quedó en bajo rendimiento, se terminó el primer plazo para graduarse o porque no renovó matrícula en el semestre anterior. Sin embargo para ampliar esta información puede comunicarse con la oficina de registro y control al correo: admisiones@unillanos.edu.co O visitar la oficina. Horario de Atención: Lunes a Viernes, 7:30 a.m. a 11:30 am. y de 2:00 a 5:30 p.m. Teléfonos 6616800 Ext 115.
24	¿Cuál es el procedimiento para realizar un reintegro?	Debe realizar la solicitud de reintegro ante la secretaria académica de su respectivo programa, en las fechas establecidas según calendario académico .
25	¿Existe algún medio para verificar si hay cupos disponibles para los diferentes cursos?	A través del ingreso a la plataforma cuando va a realizar la inscripción de cursos o comunicándose con la respectiva facultad.

26	¿Un estudiante desea cambio de carrera, qué requisitos debe realizar y a que área solicitar el trámite?	<p><u>Reglamento Estudiantil</u>: Artículo 33. El estudiante con matrícula vigente en un programa académico en la Universidad de los Llanos, puede solicitar transferencia a otro si cumple los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Que las transferencias internas y externas solo sean dentro de la misma área del conocimiento.b. Acreditar un promedio general de carrera igual o superior a tres coma cinco (3,5).c. Haber aprobado al menos treinta y seis (36) créditos o su equivalente en el programa del que aspira transferirse.d. Que haya disponibilidad de cupo determinada por el Consejo de Facultad respectivo. <p>Artículo 34. La solicitud se debe presentar un (1) mes antes de la iniciación del periodo académico ante el Consejo de Facultad correspondiente donde está adscrito el programa al que aspira a ingresar se rige por el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Verificación de los requisitos y estudio de la solicitud.b. Si se acepta la transferencia, el Secretario Académico notifica al estudiante y a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para el respectivo control y tramitación de la matrícula.c. El Comité de Programa estudia las homologaciones solicitadas por el estudiante y la Secretaría Académica de la Facultad con el apoyo del comité de programa comunica el resultado a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico anexando los respectivos soportes. <p>Parágrafo. El estudiante puede hacer uso del derecho de transferencia de programa por una sola vez.</p>
27	En caso de pérdida de mi carné estudiantil, ¿qué debo hacer?	Para casos de pérdida del carné estudiantil, el estudiante deberá solicitar un nuevo carné a la Oficina de Ayudas Educativas y adjuntar denuncia de pérdida ante la Inspección de Policía junto con la consignación de pago por este concepto, documento de identidad y diligenciar el formato que se encuentra en este link http://sig.unillanos.edu.co/index.php/documentos-sig/file/827-pd-gaa-12-procedimiento-de-carnetizacion
28	¿Cuál es el procedimiento para la cancelación de Asignaturas?	Las cancelaciones de asignaturas se hacen en línea desde su usuario de estudiante, siempre y cuando no sea un curso que haya reprobado en el semestre anterior y debe realizarse mientras la plataforma este habilitada, según calendario académico

29	Tengo un cruce de horario ¿que debo hacer?	<p>Primero tenga en cuenta que la universidad solo garantiza que no existan cruces de horarios entre asignaturas del mismo semestre, por esta razón usted es responsable de su matrícula y debe decidir las asignaturas a incluir de acuerdo a su criterio.</p> <p>Segundo, se deben revisar los cupos y grupos disponibles a través de equivalencias. Si aún así no puede solucionar el inconveniente, no podrá realizar la inscripción de este curso.</p>
----	--	---

